



RESOLUCION - R - N° 174 - 98

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 MAR 1998

Expte. N° 16.114/90

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 147-98, del 2 de marzo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por reintegrada a sus funciones a la Dra. Elsa Mónica FARFAN TORRES, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, afectada al CONSEJO DE INVESTIGACION, a partir del 2 de febrero de 1998.

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, a Fs. 55 vta., informa que al reintegrarse la Ing. Patricia ROBREDO en la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, el día 19 de enero de 1998, corresponde el reintegro de la Dra. FARFAN TORRES con igual fecha.

Por ello y atento que corresponde modificar la resolución rectoral N° 147-98,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la resolución rectoral N° 147-98, en la parte correspondiente donde dice "2 de febrero de 1998", deberá leerse "19 de enero de 1998".

ARTICULO 20.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAÚL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSA.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR